

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCION DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.**

**ART. 21 BIS LEY Nº 19.418**

Fecha de Recepción.

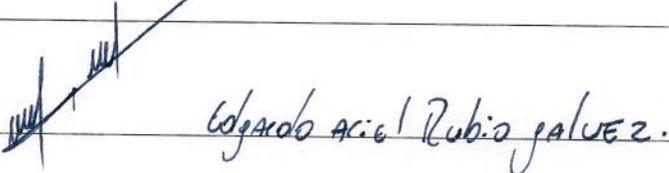
08/07/2021

Funcionario que recibe los documentos.

JUAN BUSTAMANTE ORDENES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 bis, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 10, letra k), de la ley Nº19.418.

<b>1. TIPO DE COMUNICACIÓN</b>	<b>PRESENCIAL</b>		<b>OTRO MEDIO</b>	X
<b>2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	Agrupación de Arrieros Fundo Los Nogales			
<b>3. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL (NOMBRE COMPLETO)</b>				
1. Romelio Osvaldo Dávila Espinoza 2. Diego Andres Valdivia Olmos 3. Patricio del Carmen Diaz Rojas				
<b>4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION</b>	11-Agosto-2021	<b>HORA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION</b>	20:00hrs	
<b>5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION</b>	Modalidad On-line			
<b>6. OBSERVACIONES</b>	Elección directiva definitiva			
<b>7. NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITANTE.</b>				

**IMPORTANTE:**

- El formulario debe ser llenado íntegramente.
- Los miembros de la Comisión Electoral deben ser tres, deberán tener a lo menos un año de antigüedad en la Junta de Vecinos, y no pueden formar parte del actual Directorio, ni ser candidatos al mismo.